



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ - SALA CIVIL
SALA CUARTA DE DECISIÓN

Aviso de Sala No. 14 – 26 de abril de 2024

La Suscrita Magistrada de la Sala de Decisión Civil No. 04, del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C. que integra con los Magistrados Dr. JOSÉ ALFONSO ISAZA DÁVILA y Dra. AIDA VICTORIA LOZANO RICO, **AVISA** que el día 29 de abril de 2024 a las once de la mañana y treinta minutos (**11:30 a.m.**) se realizará la sala de manera virtual por medio de la aplicación *Microsoft Teams* y se someterán a discusión y aprobación los siguientes proyectos de decisión:

Asuntos Constitucionales.

	Número	Accionante	Accionado	Observaciones
1	Tutela de Primera Instancia No. 000-2024-00875-00	Colombia Plataform S.A.S.	Juzgado Primero Civil del Circuito de de Bogotá	
2	Tutela de Primera Instancia No. 000-2024-00895-00	Daniel Alejandro Mojica Castaño y otro	Juzgado Catorce Civil del Circuito de de Bogotá y otro.	
3	Tutela de Segunda Instancia No. 056-2024-00125-01	Edgar Nelson Barrantes Rodríguez	Juzgado Setenta y Dos de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá.	

4	Tutela de Segunda Instancia No. 010-2024-00133-01	Anyerbe José Camacaro Gómez y otros.	Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia – Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales y Comisión Asesora para la Determinación de la Condición de Refugiado - Conare.	
---	--	---	---	--

Asuntos Civiles.

	Número	Demandante	Demandado	Observaciones
1	Sentencia No. 008-2022-00586-01	Carlos Alberto Arango Molina y otros.	Indumeconstrucciones LTDA	

Asuntos de Sala Dual con el Dr. José Alfonso Isaza Dávila.

	Número	Demandante	Demandado	Observaciones
1	Súplica No. 022-2023-00097-01	Laboratorios Biopas S.A.	Valentech Pharma Colombia S.A.S. y otros	

El presente aviso se fija en la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá, entregándole copia del mismo a los Magistrados que integran la Sala de Decisión No. 04, de conformidad con el artículo 4º del Acuerdo No. PCSJA17-10715 del Consejo Superior de la Judicatura, a quienes se remitirán los respectivos proyectos, por medio del correo electrónico de sus despachos y/o las herramientas tecnológicas.


FLOR MARGOTH GONZALEZ FLÓREZ
MAGISTRADA